N.° orden	DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Acceso	Reserva D	ADM/EXCL
299	50825630	Quadros Enríquez, Consolación.		L		Excluido B.
396	33399621	Quiñones Torrelo, Carmen.	Biología.	L		Excluido G.
146	70341413	Ramírez Barajas, María del Carmen.	Valoración Tox. y Medio Ambiente.	L		Excluido H.
302	2550221	Ramírez López, Marta.	-	L		Excluido B.
468	28682657	Repetto Kuhn, Guillermo.	Valoración Tox. y Medio Ambiente.	L		Excluido D, H.
301	2840927	Rodríguez Monge, Ana María.	-	L		Excluido B.
330	51077900	Romero Alfonso, Atocha.		L		Excluido B.
463	7238436	Rubio Bote, María Oliva.	Química y Drogas.	L		Excluido G.
367	78677275	Sacramento Trujillo, Alicia María.		L		Excluido B.
437	52410671	Sánchez Martín, Federico.	Criminalística.	L		Excluido K.
364	48563447	Sánchez Oca, Esther.		L		Excluido B.
382	44862930	Sanz Fornes, Antonio.		L		Excluido B.
441	78889553	Sanz Roldán, Miriam.	Química y Drogas.	L		Excluido F.
333	52413299	Sendin Pérez, Lucia.		L		Excluido B.
322	50867967	Toribio Guijarro, Víctor Conrado.		L		Excluido B.
320	50112946	Valero Serrano, Álvaro.		L		Excluido B.
341	46739353	Valero Serrano, Gemma María.		L		Excluido B.
297	7220929	Velaroe López, Marta.		L		Excluido B.
453	22942808	Verdú Abarca, Carmen.		L		Excluido B, C.
358	11968382	Viñuela Sánchez, Antonio.		L		Excluido B.
395	13156203			L		Excluido B, K.
262	47053808	Zaldívar Notario, Irene.		L		Excluido B.

#### Causas de exclusión

Causa exclu- sión	Descripción causa exclusión
В	No especificar especialidad por la que se opta.
С	Presentar instancia fuera de plazo o fecha no legible.
D	No abonar tasa de examen, no constar certicación mecánica, o en su defecto sello, firma y fecha de la entidad colaboradora en la que se realiza el ingreso.
F	No presentar certificado del INEM en los términos de las bases comunes de las convocatorias.
G	No present ar declaración jurada o promesa de carecer de rentas mensuales superiores al salario mínimo interprofesional o pre- sentarla no acorde a las bases comunes de las convocatorias.
Н	Optar por más de una especialidad.
J	No tener nacionalidad española.
K	No tener el título exigido.
M	No especificar el cuerpo al que opta.

# 14449

ORDEN JUS/2508/2008, de 25 de agosto, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y se convoca al primer ejercicio de la fase de oposición, convocado por Orden JUS/4005/2007, de 27 de diciembre.

Vistas y resueltas las alegaciones formuladas a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocadas por Orden JUS/4005/2007, de 27 de diciembre (BOE del día 11 de enero de 2008), y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia; la Disposición Novena de la Orden JUS/2544/2006 de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los cuerpos y escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, y la base 7.3 de la Orden JUS/4005/2007, de 27 de diciembre (BOE del día 11 de enero de 2008),

## Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, y publicar en el anexo la relación definitiva de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Segundo.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página de internet: www.justicia.es; Oficina Central de Información y atención al Ciudadano del Ministerio de Justicia, calle de la Manzana, número 2, 28015 Madrid; Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia; Tribunales Superiores de Justicia; y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina 50, 28035 Madrid.

Tercero.—La inclusión de aspirantes en la relación de admitidos a las pruebas selectivas, en cualquiera de los sistemas de acceso—turno libre (Sistema General y Reserva Discapacitados)—y turno promoción interna (Sistema General y Reserva Discapacitados)—no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos exigidos en la orden de convocatoria. La acreditación y verificación de éstos, tendrá lugar para los aspirantes que superen el concurso oposición antes de su nombramiento como funcionarios en practicas, tal y como se indica en el artículo 23 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27); la disposición decimocuarta de la Orden JUS/2544/2006 de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes y en la base 7.6 de la Orden JUS/4005/2007, de 27 de diciembre (BOE de 11 de enero).

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, por el sistema general de promoción interna, a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 13 de septiembre de 2008. El llamamiento único de los opositores tendrá lugar a las 11 horas de la mañana de dicho día, en el Instituto Anatómico Forense, junto al Pabellón 8 de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul y deberán presentar para su identificación el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, cualquiera de ellos en vigor. Si estos estuvieran en renovación deberá presentarse el resguardo correspondiente y documento identificativos de carácter público, provisto de fotografía del titular.

Se recuerda a los señores/as aspirantes que se prohíbe expresamente llevar teléfonos móviles u otro objeto de telefonía móvil.

Quinto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 25 de agosto de 2008.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

#### **ANEXO**

### Relación definitiva de aspirantes excluidos para ingreso en el Cuerpo Especial de técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias de Forenses, acceso libro y promoción interna

N.° or- den	DNI	Apellidos y nombre	Ac- ceso	Re- serva D	Adm./excl.
486	50435517	Abril Díaz, Margarita.	L		Excluido K.
624	2607625	Álvarez Gutiérrez, Laura.	Ĺ		Excluido C.
521		Álvarez Pérez, Silvia.	Ĺ		Excluido C.
	46931925	Aparicio Ormeño, Albino.	Ĺ		Excluido K.
516	2569526	Bancquart, Sarah Melanie.	Ĺ		Excluido J.
		Barrio Caballero, Pedro Alberto.	L		Excluido K.
		Bohórquez Jiménez, Ernesto.	L		Excluido K.
		Boza Pérez, Cynthia.	L		Excluido K.
	70809399	Caamaño García, Silvia.	L		Excluido C.
494	5413964	Cabellos Panadés, Teresa.	L		Excluido K.
450	25127247	Campos Pineda, Julio.	L		Excluido K.
489	5238240	Cano Sanz, Pedro Manuel.	P		Excluido K, P.
	53426669	Cantarero Sánchez, Miguel.	L		Excluido K.
488		Castrillo Meana, Alicia.	L		Excluido F, G.
	51424859	Escribano Martín, Belén.	L		Excluido K.
482	7479656	Fernández Haro, María Mercedes.	L		Excluido K.
519	76931659	Ferreira Reboredo, Sheila.	L		Excluido C.
501	73393441	Ferrer Magdalena, Teresa.	1		Excluido K.
523	44785060	García Caro, María Carmen.	L		Excluido F, G, K.
507	3905612	García Martín, María Pilar.	L		Excluido K.
429	70890685	García Mateos, Virginia.	L		Excluido E.
462	50319631	Gómez Juaristi, Miren.	L		Excluido K.
			L		Excluido K.
	78405461	González Lorenzo, Antonia.	L		Excluido F, G.
- 1	71655307	González Rodríguez, Sara.	L		Excluido F, G.
	34887598	Gutiérrez del Rey, Francisco.	Ļ		Excluido G, K.
		Heras García, Ana Rosa.	L		Excluido C.
		Hernán Rueda, Ruth.	L		Excluido E.
415 441	2524860 9029922	Iglesias Saavedra, Nieves. Iruretagoyena Tormo, Marga- rita.	P L		Excluido P. Excluido K.
468	75703069		L		Excluido K.
487	72693483	López Rota, María Dolores.	Ĺ		Excluido F, G.
427	4206388	Martín Jiménez, María Alba.	Ĺ		Excluido K.
628		Martínez Tudela, José Luis.	L		Excluido C, D, K.
	28857921	,	Ļ		Excluido K.
	51067789		L		Excluido K.
524		Merino Fernández, Cristina.	L		Excluido K.
	47280249 28795780	Morcuende González, Gemma. Muñoz Morera, Noelia.	L L		Excluido E. Excluido K.
	28495859	Nepomuceno Sánchez, María	L		Excluido K.
		Dolores.			
499 459	52698528 7237220	Pachón Montaño, Alicia. Pajares Martínez, Raquel.	L L		Excluido K. Excluido K.
439	16071218		L		Excluido K.
457	50709087	Piga de la Riba, Francisco Javier.	L		Excluido K.
515	77567974	Ramos Bernal, Juan.	L		Excluido K.
623	72966375	Ricarte Leris, Leticia.	Ĺ		Excluido K.
496			Ĺ		Excluido C.
464		Sánchez Ramos, Montserrat.	Ĺ		Excluido G.
473	7242792	Seone Platas, Carmen.	Ĺ		Excluido K.
493	53560991	Soria Romero, Rebeca.	Ĺ		Excluido K.
451	78922216	Tomás Vázquez, Osane.	Ĺ		Excluido D.
481	417859	Tortajada Castro, Ana Belén.	Ĺ		Excluido K.
625	33505601	Valmaseda Rodríguez, María Victoria.	Ĺ		Excluido C, K.
447 458	76953267 7235667	Vera Estrada, Covadonga de. Vila-Coro Laviña, Ave María.	L L		Excluido F, G. Excluido C.

Causa exclu- sión	Descripción causa exclusión
С	Presentar instancia fuera de plazo o fecha no legible.
D	No abonar tasa de examen, no constar certicación mecánica, o en su defecto sello, firma y fecha de la entidad colaboradora en la que se realiza el ingreso.
E	Pago insuficiente tasa de examen.
F	No presentar certificado del INEM en los términos de las bases comunes de las convocatorias.
G	No presentar declaración jurada o promesa de carecer de rentas mensuales superiores al salario mínimo interprofesional o pre- sentarla no acorde a las bases comunes de las convocatorias.
J	No tener nacionalidad española.
K	No tener el título exigido.
P	No ser funcionario de carrera del cuerpo de ayudantes de laboratorio (promoción interna).

# MINISTERIO DE DEFENSA

## 14450

RESOLUCIÓN 452/38197/2008, de 27 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad de Medicina.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38045/2008, de 11 de abril («BOE» número 93, de 17 de abril), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, ampliada por Resolución 452/38155/2008, de 9 de julio («BOE» número 169, de 14 de julio), por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso a las enseñanzas de formación para el ingreso como militar de carrera en la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad (Medicina) y para el acceso de nacionales y extranjeros a la condición de militar de complemento, adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad (Medicina), se publica en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación, como militar de carrera a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad de Medicina.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su incorporación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de los Ingenieros, número 6, Madrid, el día 1 de septiembre de 2008, a las 10:00 horas.

Para su incorporación los aspirantes admitidos como alumnos, dispondrán de pasaporte oficial con cargo a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, que les será remitido a su domicilio por el Área de Reclutamiento de la Subdelegación de Defensa de su provincia de residencia.

Si algún aspirante no efectuara su incorporación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

A efectos de presentación en el correspondiente Centro de Formación, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la base específica 11 del anexo de la Resolución 452/38155/2008, de 9 de julio.

Madrid, 27 de agosto de 2008.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Javier García Férnandez.

## **ANEXO**

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad complementaria
71024721P 01181146G	Gonçalves Sánchez, María Fátima Garrido Mayor, Esther	Oftalmología. Oftalmología.